




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2019	
Recibido.....	12.....Hs.
Exp. N°.....	36188.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados expresa su más enérgico repudio a los dichos de un agente municipal de la ciudad de Las Rosas que se desempeña en el área de Tránsito y quien, en ocasión de cumplir su tarea de ordenamiento del tránsito durante la marcha de mujeres realizada con motivo de conmemorar el 8 de marzo, ha manifestado expresiones violentas hacia las mujeres, con evidente odio hacia las mismas, con palabras injuriosas y discriminatorias agravadas por la reivindicación de los métodos de tortura y exterminio utilizados en la última dictadura cívico militar.

Instamos a que las autoridades responsables pertenecientes a la administración pública y a la justicia tomen las medidas pertinentes para separar del cargo, sancionar y juzgar con urgencia a este personaje, dado a que las denuncias correspondientes ya han sido realizadas por las afectadas.


ALICIA VALENZUELA GUTIERREZ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tal como expresa esta declaración debemos, como cuerpo legislativo, no ignorar graves acontecimientos como este que ha sucedido en la ciudad de Las Rosas y cuyo autor fue nada menos que un agente municipal encargado del orden ciudadano.

En ocasión de la marcha en conmemoración al 8 de marzo, Día Internacional y Plurinacional de la Mujer, en donde mujeres de todos los sectores sociales, políticos y culturales se unen para recordar una vez más los derechos de las mujeres, afianzando los conquistados y reclamando los que aún faltan, y repudiar todas aquellas acciones que atentan contra la igualdad, la integridad y



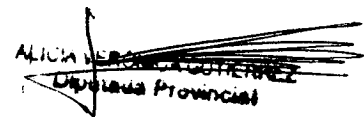
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la vida de las mujeres, en la ciudad de Las Rosas se ha vivido un acontecimiento lamentable que es una muestra de misoginia y discriminación, y peor aún, de odio hacia las personas, reivindicando métodos de tortura y exterminio implementados por los genocidas de la última dictadura militar.

Este personaje, que en los hechos era el encargado de ordenar el tránsito garantizando la seguridad de las mujeres por parte del Estado Municipal ha dicho cosas textuales como la que a continuación se expone: *"Que odio anoche viendo en mi pueblo un grupo de negras sucias asquerosas malolientes cantando no nos maten y al verlas teniendo un pañuelo verde a favor del aborto o con una criatura en brazos algunas con la cabeza lila a Dios gracias fue un grupito de negras mal informadas de 50 no creo que más de eso!!!! Mi general volvé acá te quedaron algunas para sacarlas a pasear en el Falcon verde o en el vuelo de la muerte para luego darle un chapuzón en el río de la plata"*

Diputadas y diputados, esto es aberrante. Es una muestra de todo el camino y la lucha que aún nos falta para lograr una sociedad sin odio, respetuosa de los derechos de todas libre de discriminación y de la democracia. Es ineludible repudiar este tipo de acciones, esto es un delito gravísimo. Exijamos que se juzgue y castigue.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.


ALICIA VERÓNICA GUTIÉRREZ
Diputada Provincial